

COMUNICADO DE HECHOS ESENCIALES

AVISO DE COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DEL REMANENTE DE LA SERIE "A" Y LA SERIE "B" EN MONEDA EXTRANJERA DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS BAC 2025.

Fecha de la subasta	Serie a subastar	Moneda	Monto	Cupón	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días al Vencimiento
29/04/2026	Remante Serie "A"	USD	4,372,000.00	5.00%	10/04/2026	10/04/2031	1,781
29/04/2026	Serie "B"	USD	5,000,000.00	5.00%	10/04/2026	10/04/2031	1,781

- **FECHA DE LA SUBASTA:** 29 de abril del 2026.
- **HORA DE LA SUBASTA:** 1:15 PM
- **TIPO DE TÍTULO:** Bonos Generales.
- **FORMA DE REPRESENTACION:** Macrotitulo.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS BAC 2025.
- **EMISOR:** BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
- **CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** La empresa de calificador de riesgos Moody's Local CR, S.A. otorgó mediante comunicado de Calificación de Riesgo de fecha 4 de diciembre de 2025, una clasificación inicial de AAA.hn, para los tramos de Bonos corporativos y AA+.hn para los tramos subordinados, tanto en moneda local como en moneda extranjera.
- **SERIES Y MONTOS A COLOCAR:**

Moneda Extranjera:

 - **Para la Serie "A":** por el valor remanente de **CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,372,000.00)**. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.
 - **Para la Serie "B":** por el valor de **CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$5,000,000.00)**. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.
- **VALOR NOMINAL:**

Moneda Extranjera:

 - Los Bonos de la Series "A" y "B" tienen un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00) o en múltiplos de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) para cantidades superiores.
- **PLAZO - DÍAS AL VENCIMIENTO:**
 - Los Bonos de las Series "A" y "B": Vencen el 10 de abril 2031 (1,781 días).



"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A."

- **AMORTIZACIÓN:** Bonos de las Series "A" y "B" Un solo pago al vencimiento.
- **REDENCIÓN ANTICIPADA:** Los Bonos de las Series "A" y "B", NO tienen condición de opción de redención anticipada.
- **TASA DE INTERÉS:**
 - **Bonos Moneda Extranjera de la Serie "A" y "B":** Estas Series devengarán una **TASA DE INTERÉS FIJA** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **5.00%** anualizada.
- **PAGO DE INTERÉS:**
 - **Los Bonos de la Series "A" y "B":** Pagos **SEMESTRALMENTE** según la fecha de colocación de la Serie (10 de octubre y 10 de abril) hasta su vencimiento de las respectivas series.
- **PAGO A CAPITAL E INTERESES:**
 - El Inversionista Registrado recibirá su Capital e intereses mediante la siguiente modalidad, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:
 - a) Crédito a la cuenta en **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS** del Inversionista Registrado
 - b) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- **GARANTIA GENERAL:** Patrimonio del Banco.
- **MECANISMO DE COLOCACIÓN:** Subasta Competitiva Tipo "HOLANDESA" administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Este tipo de Subasta solamente contempla la presentación de ofertas Competitivas. Las condiciones y procedimientos para utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

"En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa, el inversionista recibirá la adjudicación del valor a la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte establecido por el Emisor."

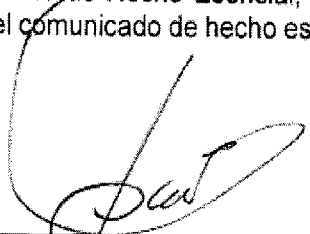
En el caso que solo se presente una (1) oferta Competitiva, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.
- **AGENTE COLOCADOR:** La Casa de Bolsa aceptada por el Emisor y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.
- **TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISION:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.

"LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR".

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A."



"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros."



Carlos Handal
Presidente Ejecutivo
21 de abril de 2026